

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. 32065001-083-17

“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA RFID PARA LA IMPLEMENTACION DE ARCOS DE LECTURA DINAMICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

---

Acta de **Segunda Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Internacional No. 32065001-083-17, correspondiente al “Suministro de equipamiento y tecnología RFID para la implementación de arcos de lectura dinámica del Gobierno del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 30 de octubre de 2017**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

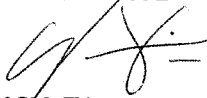
La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 083 Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 17 de octubre de 2017, así mismo que en fecha 19 de octubre del presente a las 15:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las

bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionarios de tres posibles licitantes, que el día 24 de octubre de 2017 se llevó a cabo la primera junta de aclaraciones, en la cual se dio solo lectura a las preguntas recibidas citando a esta segunda junta de aclaraciones para dar respuesta a los cuestionarios antes mencionados.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y respuesta a la totalidad de los cuestionarios recibidos, con las que se integró el anexo 1 que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

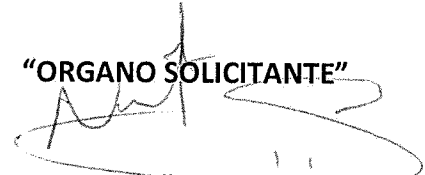
**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**“ORGANO SOLICITANTE”**



**JORGE NUÑEZ ESPINOZA**  
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

**“ORGANO SOLICITANTE”**



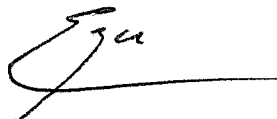
**DAVID HERNÁNDEZ RUIZ**  
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

**“VOCAL”**



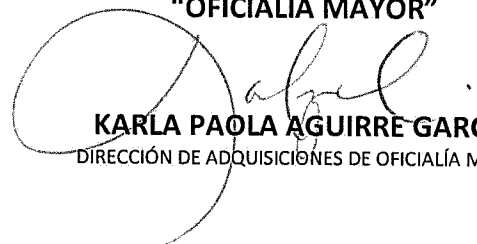
**MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**“ASESOR”**



**RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARIA DE INNOVACION Y MODERNIZACION  
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

**“OFICIALÍA MAYOR”**



**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR



**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# **ANEXO 1**

## **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. 32065001-083-17**

“SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGIA RFID PARA LA IMPLEMENTACION DE ARCOS DE LECTURA DINAMICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

### **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES**

Lectura a Notas Aclaratorias y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Internacional No. 32065001-083-17 referente al “Suministro de equipamiento y tecnología RFID para la implementación de arcos de lectura dinámica del Gobierno del Estado de Baja California”.

### **NOTAS ACLARATORIAS**

#### **NOTA ACLARATORIA 1**

Se modifican las fechas establecidas en los puntos 15.2, 16.1, 19.2, 19.5, 21.1, 21.4 y 23.1 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

**Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas**, se realizara a las 10:30 horas del día 06 de noviembre de 2017.

**Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**, se llevara a cabo a las 09:00 horas del día 09 de noviembre de 2017.

**Acto de Fallo**, se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2017.

#### **NOTA ACLARATORIA 2**

Se modifica el punto 1.3 de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

#### **1.3 PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN:**

El suministro e instalación de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **45 (cuarenta y cinco) días naturales** contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor “La Convocante” podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que “El Proveedor” de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior “El Proveedor” deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, 10 (diez) días naturales previos al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

### **NOTA ACLARATORIA 3**

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación para la **partida 1 “Antena lectora RFID direccional”**, en lo correspondiente al apartado **INCLUIR** para quedar de la siguiente manera:

#### **Incluir:**

- Instalación y puesta a punto.
- Todos los materiales necesarios para su correcta Instalación.
- Sistema de Protección Eléctrica con batería (UPS)
- **Licencia de Plug-In IILPR (Intelligence Interfase Lincense Plate Reader) para Impinj**

### **NOTA ACLARATORIA 4**

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación para la **partida 2 “Licencia (software) central de administración”**, en lo correspondiente al **punto 14**, para quedar de la siguiente manera:

**14.** Soportara en la misma plataforma la integración de cámaras lectoras de placas IILPR (Intelligence Interfase Lincense Plate Reader) **con las mismas funcionalidades, se requiere Licencia.**

### **NOTA ACLARATORIA 5**

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación para la **partida 3 “Licencia para validación de VIN en arco de lectura dinámica (RFID)”**, en lo correspondiente al **punto 9**, para quedar de la siguiente manera:

**9.** Soportara en la misma plataforma la integración de cámaras lectoras de placas IILPR (Intelligence Interfase Lincense Plate Reader) **con las mismas funcionalidades, se requiere Licencia.**

### **NOTA ACLARATORIA 6**

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación para la **partida 5 “Servidor de datos”**, para quedar de la siguiente manera:

**Partida 5**  
**Servidor de datos**  
**Cantidad: 1**

#### **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE SERVIDOR**

**Marcas de Referencia: HP, DELL, LENOVO.**

#### **CARACTERÍSTICAS**

##### **PROCESADOR**

2 x Intel Xeon E5-2660v4 2.0 GHz, 35 Mb Cache, 14 Núcleos

---

##### **SUBSISTEMA DE MEMORIA**

32 GB 2400 MHz DDR4 crecimiento de hasta 768 GB.

##### **SUBSISTEMA DE I/O**

**Puertos: 5 Puertos externos USB 2.0/3.0, 2 VGA (1 Frontal y 1 Posterior), 4 RJ45**

Bahías: 4 PCIe 3.0 x 8, 2 PCIe 3.0 x 16

Tarjeta de Video Gráficos Integrados

**Tarjeta controladora integrada por el fabricante para arreglo de discos SAS 12Gbs, SATA 6Gbs, 2 Gb Memoria cache Flash-backed, 8 conexiones físicas internas SAS/SATA, RAID 0, 1, 10, 5, 6, 60, 10 Advanced data mirroring)**

### **SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO**

**2 x Unidad de Disco Duro de 300 GB SAS 10K SFF HDD CONFIGURADOS EN RAID 1**

**6 x Unidad de Disco Duro de 1.2 TB SAS 7.2K SFF HDD CONFIGURADOS EN RAID 5**

Unidad DVD-RW SATA 9.5 mm

### **SUBSISTEMA DE RED**

Tarjeta de red de 1GbE integrado al chasis con 4 puertos

**Tarjeta de red para Administración Remota.**

### **FACTORES FÍSICOS**

**8 bahías para discos SFF 2.5" mínimo.**

Gabinete montable en rack de 2U

2 x Fuente de poder **redundantes** 800 Watts hot plug - hot swap

Abanicos redundantes hot plug

Accesorios necesarios para montarse en rack estándar de 19"

### **INCLUYE**

- Sistema Operativo Microsoft Windows Server 2016 Estándar **en idioma inglés**, última versión de Service Pack disponible y licencia de uso para Gobierno
- **5 Licencias CAL Windows Server 2016 estándar para gobierno**
- Manejador de Base de Datos SQL Server Estándar 2016, **en idioma inglés**,
- 2 cables AC, nema 5-15p, para conector c13, 125 volt, 15 Amp, de 3mts
- Manuales completos y documentación del equipo y cd's con drivers de configuración y diagnóstico.
- Garantía de 3 años por parte del fabricante en sitio para Servidor HPE, en mano de obra y refacciones con respuesta al siguiente día laboral.
- Instalación y puesta a punto.

### **NOTA ACLARATORIA 7**

Se modifican las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación en lo correspondiente al **numeral 5 de CONDICIONES GENERALES**, para quedar de la siguiente manera:

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

5. El PROVEEDOR deberá garantizar que el equipamiento requerido en la **Partida 1** cuente con la compatibilidad y capacidad para la instalación del componente REPUVE, el cual consiste de una librería o conjunto de librerías de software que puede o no estar acompañada de archivos de configuración que serán requeridos para el correcto funcionamiento del equipo de RFID en conjunto con el componente, las funciones principales del componente o librería REPUVE son las de grabar, leer y autenticar las ~~constancias de inscripción del Registro Público Vehicular; actualmente el componente REPUVE ha sido~~ desarrollado para los siguientes equipos de RFID fijos y portátiles, o en su defecto, cuente con las siguientes con las siguientes características:

- Homologado al estándar iso/iec 18000-6c y operar en la banda 902-928mhz.
- Soporte del comando blockpermalock (epc gen 2 v1.2).
- Contar con lectura de memoria tipo inventario, con singularización.
- Se deberá cumplir con la matriz de pruebas básicas de funcionalidad repuve.
- Contar con certificación epcglobal gen2.
- Kit de desarrollo (sdk) para plataforma .net o java.
- Documentación sobre funcionamiento del equipo y sdk.
- Datos del contacto técnico de **SOPORTE** para asistencia técnica sobre el equipo.

### **NOTA ACLARATORIA 8**

Se modifica el punto **8.1 inciso L** de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

**L. Cartas originales de los fabricantes, vigentes, dirigidas al Gobierno del Estado de Baja California;** los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, para cada una de las partidas en las que participa, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, **su propuesta será desechada.**

- **Carta de distribuidor autorizado expedida por el fabricante y/o mayorista, para la partida 1.**
- **Carta de distribuidor autorizado expedida por el fabricante, para la partida 5**
- **Carta de distribuidor autorizado expedida por el fabricante para la partida 1, 2 y 3 para la licencia de IILPR (Intelligence Interfase Lincense Plate Reader)**

Todas las cartas deben de estar actualizadas y deberán contener el nombre, número de procedimiento, datos de oferente, fecha, teléfono o correo electrónico del contacto y nombre del contacto del representante legal que firma las cartas para su validación.

La convocante se reserva el derecho de verificar el documento presentado, con el propósito de confirmar la veracidad de la información contenida en estos, en el entendido de que si este documento no es expedido conforme a lo solicitado o no se presenta la información requerida será motivo para desechar la propuesta.

## **CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

### **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**

1. En lo concerniente a los requerimientos (cartas) estipulados en las bases de la presente licitación.

¿Es posible, previo al fallo, adjuntar en repuestas técnicas las cartas solicitadas en formato digital? En caso de resultar favorecidos para las partidas correspondientes, la empresa se compromete y obliga de acuerdo a lo establecido en la presente licitación, a presentar los documentos solicitados en versión original.

**Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.**

2. Para la totalidad de las partidas ¿Permite la convocantes entregar catálogos en idioma (ingles)?  
**Respuesta: Se acepta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas en que participa.**

3. Aludiendo a las características en la Partida 5 de la presente licitación. De las marcas enunciadas solo HPE cumple por completo lo mínimo requerido en bases, dado que las especificaciones de lo solicitado corresponden específicamente a un modelo de referencia señalado, afectando de esta manera la libre competencia entre los licitantes y dejando fuera a aquellos licitantes que pretenden proponer alguna de las marcas de referencia que en bases se mencionan.

Con el fin de fomentar la libre competencia entre los licitantes.

¿Es posible ofertar equipos con especificaciones que igualen o superen lo solicitado, esto mediante configuraciones y nomenclatura propia de otro fabricante siendo diferentes a las propias de las configuraciones físicas de las marcas de referencia señaladas en bases, sin que esto afecte el rendimiento deseado del bien solicitado por la convocante?

**Respuesta: Se acepta propuesta, así mismo los licitantes deberán considerar las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la nota aclaratoria no. 6.**

4. En la partida 5, SUBSISTEMA I/O la convocante solicita 2 procesadores modelo "Intel Xeon E5 2660v4 2.0GHz, 35Mb Cache, 14 Nucleos"

¿Permite la convocante presentar modelos de procesadores superiores?, siendo este:

\*"Intel Xeon E5 2680 v4 2.4GHz, 35Mb Cache, 14 Nucleos"

**Respuesta: Se acepta propuesta, así mismo los licitantes deberán considerar las especificaciones técnicas mínimas establecidas en la nota aclaratoria no. 6.**

5. En la partida 5, SUBSISTEMA I/O la convocante solicita configuración en cantidad y ubicación de puertos USB (2 USB 2.0, 3 USB 3.0 (1 frontal, 2 posteriores), dicha distribución de puertos es exclusiva de HPE,

¿Permite la convocante presentar distribución de puertos USB (2.0 y 3.0) propias de las otras marcas de referencia mencionadas? Siendo de la siguiente forma: (2 x front 2.0, 2 x back 3.0 and 1 x internal 3.0 (5 puertos en total)

**Respuesta: No se acepta propuesta, los licitantes deberán considerar las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la nota aclaratoria no. 6.**

6. En la partida 5 SUBSISTEMA I/O la convocante solicita tarjeta controladora HP Smart Array P440ar/2G Controller, la cual es exclusiva de la marca HPE,

Permite la convocante presentar el bien solicitado con tarjeta controladora propia de las marcas de referencia que se mencionan en bases, sin que esto afecte al rendimiento mínimo solicitado?, siendo estas:

ServeRAID M5210/2GB o PERC H730P RAID Controller, 2GB.

**Respuesta: Debera ofertar controladora de discos que cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en la nota aclaratoria no. 6.**

~~7. En la partida 5, SUBSISTEMA DE ALMACENAMIENTO, la convocante solicita unidades de disco duro marca HPE.~~

~~¿Permite la convocante presentar unidades de disco duro correspondientes a las marcas de referencia mencionadas en bases, sin que esto afecte al rendimiento mínimo solicitado?~~

~~**Respuesta: Debera considerar lo establecido en la nota aclaratoria no. 6.**~~

**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLIGAS 3, S. DE R.L. DE C.V.**

1. Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar la carta de fabricante solicitada en formato digital y en caso de vernos favorecidos con la partida entregar la original?

**Respuesta: Se acepta, "La Convocante" se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original en comento, al momento de la entrega de los bienes, lo de contrario estos no serán recibidos.**

2. Para la totalidad de las partidas, ¿permite la convocante entregar equipos con características superiores?

**Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando los equipos ofertados cumplan con las características técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación y lo establecido en esta junta de aclaraciones.**


**DIGILOGICS, S.A. DE C.V.**

- 1.- ¿Podría la convocante considerar extender a 45 días naturales el plazo de entrega e instalación?


**Respuesta: Deberá de apegarse con lo establecido en la nota aclaratoria no. 2.**

- 2.- ¿Podría la convocante considerar otorgar un 50% de anticipo siempre y cuando se entregue una póliza de fianza por las partidas que el participante pueda resultar asignado?

**Respuesta: No se acepta propuesta deberá de apegarse con lo establecido en el punto 1.4 de las bases de licitación.**

- 3.- ¿Podrá presentar las propuestas técnicas y económicas una persona que no sea el representante legal de la empresa?, y de ser aceptada esta petición, ¿podría ser mediante carta poder simple? 

**Respuesta: Se acepta propuesta.**

- 4.- De resultar un participante ganador de 2 o más partidas, ¿se entregará póliza de fianza por partida o una sola por todas las partidas asignadas? 

**Respuesta: Se deberá de entregar una fianza de cumplimiento por la totalidad de las partidas asignadas, por el monto que se establezca en el contrato correspondiente.**